



Expediente nº:	1394/2024
Procedimiento:	CONTRATO DE OBRAS
Asunto:	Contratación por lotes de las obras correspondientes al Lote 4 de la FASE.1 del proyecto de "Reformas de plantas primera y segunda _ edificio CET _ avenida de Trujillo,2 _ Miajadas"
Firmado digitalmente por:	EL ALCALDE, EL SECRETARIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de la memoria justificativa de la necesidad de contratación y de los siguientes antecedentes:

1. Proyecto.
2. Resolución de Alcaldía aprobando el Proyecto.
3. Memoria Justificativa.
4. Memoria Justificativa ANEXO I y II.
5. Propuesta del Servicio.
6. Resolución no división en lotes.
7. Informe de no utilización de medios electrónicos.
8. Informe de Secretaría.
9. Informe de Intervención.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto.

LOTE 4			
Expediente nº: SUBVENCION 39/2022		Partida presupuestaria: 920 622 01	
Entidad: Ayuntamiento de Miajadas			
Denominación/objeto del contrato: Contratación de las obras para ejecutar por Lotes la FASE.1 del proyecto de "Reformas de plantas primera y segunda _ edificio CET _ avenida de Trujillo,2 _ Miajadas" _ Capítulos: C1.08			
Calificación y Tipo de Contrato: OBRA			
Tipo de Tramitación: ORDINARIA			
CPV._ 45000000 ; Trabajos de construcción CPV._ 45400000 ; Acabados de edificios CPV._ 45451000 ; Trabajos de decoración			
Valor estimado:	8.925,00€	Impuesto: IVA	1.874,25€
Presupuesto base de licitación (IVA excl.):	8.925,00€	Total impuestos:	1.874,25 €
Presupuesto total (IVA incl.)	10.799,25 €	Tipo impositivo:	21%
Procedimiento de adjudicación	NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	Criterio de adjudicación: Mejor oferta relación calidad precio conforme a la aplicación de varios criterios	
Responsable del Contrato: Juan Antonio Mahillo Durán			Plazo de Ejecución: 6 MESES

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Página 1 de 2

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a Ver firma ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 14-05-2024 11:17:23 Fecha: 14-05-2024 11:26:08	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 824/2024	Fecha: 14-05-2024 11:26	
Código Seguro de Verificación (CSV): 0B2D249F9DC3F40E4CA9BFC52BD993D7 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/0B2D249F9DC3F40E4CA9BFC52BD993D7			
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2024 11:26:09 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-06-2024 09:08:02	



PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por las que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante (LCSP), el contrato administrativo consistente en as obras para ejecutar por Lotes la FASE.1 del proyecto de "Reformas de plantas primera y segunda _ edificio CET _ avenida de Trujillo,2 _ Miajadas".

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita informe jurídico por el Secretario de conformidad con el apartado 8 de la Disposición Adicional 3ª de la LCSP e informe de Fiscalización Previa por el Área de Intervención.

QUINTO. Que por el Interventor se emita el correspondiente informe con arreglo tanto a la legislación contractual como al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que deberá incorporarse al expediente.

SEXTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto y posteriormente se dé cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

En Miajadas,

Firmado por:	ANTONIO CRUZ MORGADO - Secretario/a ANTONIO DÍAZ ALIAS - Alcalde Presidente	Fecha: 14-05-2024 11:17:23 Fecha: 14-05-2024 11:26:08	
Registrado en:	LIBRO DE RESOLUCIONES O DECRETOS - Nº: 824/2024	Fecha: 14-05-2024 11:26	
Código Seguro de Verificación (CSV): 0B2D249F9DC3F40E4CA9BFC52BD993D7 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/0B2D249F9DC3F40E4CA9BFC52BD993D7			
Fecha de sellado electrónico: 14-05-2024 11:26:09	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-06-2024 09:08:02	